



Comité de Enajenaciones de la Administración Pública Estatal

**Acta Correspondiente
8ª Reunión Ordinaria**





ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE POSTURAS PARA LA SUBASTA PÚBLICA No. SPN-GTO-002/2021 (CEAPE-002/21) PARA LA VENTA DE BIENES MUEBLES EN DESUSO

La reunión dio inicio en la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 9:00 hrs. del día 17 de diciembre de 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km. 9.5, Colonia Yerbabuena.

I. Quórum Legal y Lista de Asistencia

El Ing. Gerardo Bárcenas Chávez, Secretario del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

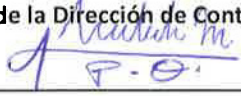



Miembros del Comité

<p>Lic. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidente Suplente del Comité Of. 459/2019</p>  <hr/>	<p>Ing. Gerardo Bárcenas Chávez Secretario del Comité</p>  <hr/>
<p>Lic. Ana Laura Puga Díaz Vocal del Comité Of. 5571/2021</p>  <hr/>	<p>Lic. Cintya Torres Caudillo Vocal del Comité Of. 0561/2020</p>  <hr/>

X
B
P
C
X

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal y de la persona física, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

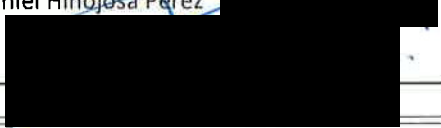


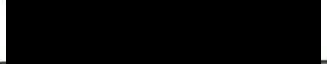
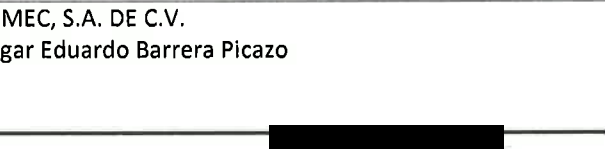

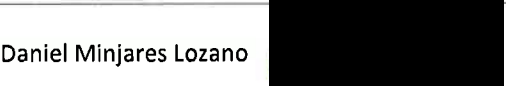
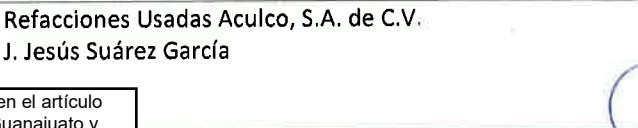
<p align="center">L.A.P. Sheilah María Paredes Ortega Representante de la Dirección de Control Patrimonial</p> <p align="center"></p>	<p align="center">C. Juan Manuel Salinas González Representante de la Dirección de Control Patrimonial</p> <p align="center"></p>
<p align="center">C. Alfonso Salvador Loza Bustamante Representante de la Dirección de Control Patrimonial</p> <p align="center"></p>	<p align="center">C. Luz Idaly Díaz Hinojosa Representante de la Dirección de Control Patrimonial</p> <p align="center"></p>

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal de conformidad con lo previsto en el artículo 28 fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal y por lo tanto válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a la determinación siguiente:

II. Acto de Apertura

La Lic. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, procede a dar lectura a la lista de postores participantes en el presente acto.

La razón social de las empresas, así como el nombre de los representantes y su firma en este acto, son los que se encuentran en la Hoja de Registro de Postores Participantes en la Subasta Pública No. SPN-GTO-002/2021 (CEAPE-002/21) para la Venta de bienes muebles en desuso.

<p>Recuperadora de Metales Jalisco, S.A. de C.V. Daniel Hinojosa Pérez</p> <p></p>	<p>Reciclables América, S.A. de C.V. Jorge César Gudiño Cuéllar</p> <p></p>
<p>C. José Raúl Cabrera Aguilar</p> <p></p>	<p>Fábrica de Transformadores BUVE, S.A. de C.V., Representante legal, C. Humberto Buendía Vera</p> <p></p>
<p>VEMEC, S.A. DE C.V. Edgar Eduardo Barrera Picazo</p> <p></p>	<p>COVEYME, S.A. DE C.V., C. Iván Alberto Barrera Pineda</p> <p></p>
<p>C. Daniel Minjares Lozano</p> <p></p>	<p>Refacciones Usadas Aculco, S.A. de C.V. J. Jesús Suárez García</p> <p></p>

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal y de la persona física, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal y de la persona física, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

C. Leobardo Suárez Garza	C. Higinio Rafael Pérez Díaz
C. Luis Fernando Cortés Larios	

A continuación se procedió a la apertura de las posturas económicas respectivas de los postores en este acto, en el mismo orden señalado y conforme a lo procedente; cuyos importes son los que a continuación se detallan:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS	MONTO
Recuperadora de Metales Jalisco, S.A. de C.V. Daniel Hinojosa Pérez	Partida 1	-----
	Partida 2	-----
	Partida 3	\$ 3'201,000.00
	Partida 4	\$ 2'421,000.00
	Partida 5	\$ 676,000.00
	Partida 6	\$ 46,000.00
	Partida 7	\$ 26,000.00
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS	MONTO
Reciclables América, S.A. de C.V. C. Jorge César Gudiño Cuéllar	Partida 1	-----
	Partida 2	-----
	Partida 3	-----
	Partida 4	-----
	Partida 5	\$ 675,000.00
	Partida 6	\$ 46,000.00
	Partida 7	\$ 25,500.00
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS	MONTO
C. José Raúl Cabrera Aguilar	Partida 1	-----
	Partida 2	-----
	Partida 3	-----
	Partida 4	-----
	Partida 5	-----
	Partida 6	-----
	Partida 7	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS	MONTO
FABRICA DE TRANSFORMADORES BUVE, S.A. DE C.V. Humberto Buendía Vera	Partida 1	-----
	Partida 2	-----
	Partida 3	\$ 3'220,000.00
	Partida 4	\$ 2'470,000.00
	Partida 5	-----
	Partida 6	\$ 46,000.00
	Partida 7	-----

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal y de la persona física, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS	MONTO
VEMEC, S.A. DE C.V. Edgar Barrera Picazo	Partida 1	-----
	Partida 2	-----
	Partida 3	-----
	Partida 4	-----
	Partida 5	-----
	Partida 6	-----
	Partida 7	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS	MONTO
COVEYME, S.A. de C.V.	Partida 1	-----
	Partida 2	-----
	Partida 3	-----
	Partida 4	-----
	Partida 5	-----
	Partida 6	-----
	Partida 7	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS	MONTO
C. Daniel Minjarez Lozano	Partida 1	-----
	Partida 2	-----
	Partida 3	\$ 3'200,000.00
	Partida 4	\$ 2'420,000.00
	Partida 5	\$ 675,000.00
	Partida 6	-----
	Partida 7	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS	MONTO
Refacciones Usadas Aculco, S.A. de C.V.	Partida 1	-----
	Partida 2	-----
	Partida 3	-----
	Partida 4	-----
	Partida 5	-----
	Partida 6	-----
	Partida 7	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS	MONTO
C. Leobardo Suárez García	Partida 1	-----
	Partida 2	-----
	Partida 3	-----
	Partida 4	-----
	Partida 5	\$ 686,000.00
	Partida 6	\$ 52,000.00
	Partida 7	\$ 32,000.00
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS	MONTO
C. Higinio Rafael Pérez Díaz	Partida 1	-----
	Partida 2	-----
	Partida 3	-----
	Partida 4	-----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

	Partida 5	-----
	Partida 6	-----
	Partida 7	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS	MONTO
C. Luis Fernando Cortes Larios	Partida 1	-----
	Partida 2	-----
	Partida 3	-----
	Partida 4	-----
	Partida 5	-----
	Partida 6	-----
	Partida 7	-----

En estos momentos se desecha la propuesta del postor C. José Raúl Cabrera Aguilar por no cumplir con los siguientes requisitos: toda vez que solamente presenta un contrato de compra-venta de los dos contratos solicitados para dar cumplimiento al punto 1.8. de los requisitos del apartado III Presentación de Posturas.

Así mismo se desecha la propuesta del postor VEMEC, S.A. DE C.V por no cumplir con los siguientes requisitos: no presenta cheques de garantía solicitados para dar cumplimiento al punto 2.3 de los requisitos del apartado III Presentación de Posturas.

Se desecha la propuesta del postor COVEYME, S.A. de C.V. por no cumplir con los siguientes requisitos: toda vez que solamente presenta un contrato de compra-venta de los dos contratos solicitados para dar cumplimiento al punto 1.8. de los requisitos del apartado III Presentación de Posturas.

Se desecha la propuesta del postor Refacciones Usadas Aculco, S.A. de C.V por no cumplir con los siguientes requisitos: no presenta ningún contrato de compra-venta de los dos contratos solicitados para dar cumplimiento al punto 1.8. de los requisitos del apartado III Presentación de Posturas.

Se desecha la propuesta del postor C. Higinio Rafael Pérez Díaz por no cumplir con los siguientes requisitos: no presenta ningún contrato de compra-venta de los dos contratos solicitados para dar cumplimiento al punto 1.8. de los requisitos del apartado III Presentación de Posturas.

Se desecha la propuesta del postor C. Luis Fernando Cortes Larios por no cumplir con los siguientes requisitos: 1.3 opinión de cumplimiento; 1.4 anexo 4; 1.5 anexo 5; 2.1 propuesta de postura económica anexo 8; 1.8 Currículum Vitae acompañado de 2 contratos de compra-venta; 1.12 anexo 7; 1.4 opinión positiva vigente que emite el IMSS, requisitos solicitados en el apartado III Presentación de Posturas.

En estos momentos a los postores presentes se les solicita nombrar a 2 representantes para firmar las posturas presentadas en este acto, nombrando de común acuerdo a los CC Daniel Hinojosa Pérez y José Raúl Cabrera Aguilar, haciendo lo correspondiente los servidores públicos presentes, de conformidad con lo que dispone el artículo 70 fracción IX de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Se considera como mejor precio ofertado, para cada una de las partidas como base para la Puja hacia la Alza, los siguientes:

PARTIDA	MONTO
Partida 1	-----
Partida 2	-----
Partida 3	\$ 3'220,000.00

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal y de la persona física, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Partida 4	\$ 2'470,000.00
Partida 5	\$ 686,000.00
Partida 6	\$ 52,000.00
Partida 7	\$ 32,000.00

Acto seguido, en apego a lo señalado en el numeral II del inciso e) y Anexo III de las bases de la presente Subasta Pública y previa verificación del acreditamiento de la personalidad de todos los postores, se da inicio al proceso de la Puja hacia la Alza.

En estos momentos y una vez que de viva voz la Lic. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité de Enajenaciones, preguntó a los postores presentes en este acto su interés por participar con una nueva oferta a la alza, en referencia a la más alta de cada partida y habiendo obtenido respuesta positiva para las partidas 3, 6 y 7 se asienta en la presente los importes de las mejores ofertas, siendo los siguientes:

PARTIDA	MONTO	POSTOR
3	\$ 3'230,000.00	Recuperadora de Metales Jalisco, S.A. de C.V.
6	\$ 62,000.00	Reciclables América, S.A. de C.V.
7	\$ 42,000.00	Reciclables América, S.A. de C.V.

En lo que se refiere a la partida 4 no hubo respuesta positiva en el procedimiento de puja hacia la alza, por lo que se queda como mejor oferta la del postor C. FABRICA DE TRANSFORMADORES BUVE, S.A. DE C.V., por un monto de \$ 2'470,000.00 (dos millones cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.).

Así mismo, no hubo respuesta positiva en el procedimiento de puja hacia la alza para la partida 5 por lo que se queda como mejor oferta la del postor C. Leobardo Suárez García, por un monto de \$ 686,000.00 (seiscientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y artículo 23 de su Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Una vez terminado el proceso de puja a la alza sobre las partidas 3,6 y 7 se quedan en poder del Comité de Enajenaciones de la Administración Pública Estatal las ofertas que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente enajenación las cuales serán analizadas y evaluadas por el Comité de Enajenaciones con posterioridad.

Todas las propuestas abiertas se quedan en poder del Comité de Enajenaciones de la Administración Pública Estatal para su análisis y evaluación posterior. Cabe mencionar que dichas posturas son firmadas por los servidores públicos actuantes, así como por los postores designados por los presentes.

Así mismo se informa que el fallo será el día 20 de diciembre del presente año a las 9:00 hrs. en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km 9.5, Colonia Yerbabuena, en la Ciudad de Guanajuato, Gto.

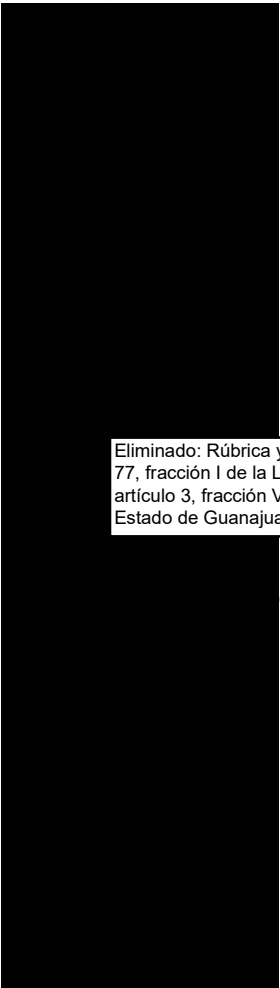
III. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Enajenaciones de la Administración Pública Estatal para la celebración del presente acto, tiene fundamento en los artículos 1, 6 fracción IV, 28, 29, 30, 31, 83 y 84 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Lic. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez 

Leída y aceptada la presente acta la Lic. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité da por terminada la reunión a las 12:40 horas en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el día 17 de diciembre de 2021, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.




Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal y de la persona física, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial

Tabla Campos

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica	II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública	III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman	IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustenta la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma	V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica	VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
<p>Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales</p>	<p>Contratos, Anexos Y Actas de Comité</p>	<p>1) En el caso de persona moral: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras.</p>	<p>Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato</p>	<p>José Luis Cuellar Franco</p> 	<p>RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017</p>

JA

1

